



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CESE DEL CONSEJERO DE SALUD TRAS LAS DECLARACIONES DE LA DIRECTORA DE ADMISIÓN DEL HUMV, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0054]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0054, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cese del Consejero de Salud tras las declaraciones de la directora de admisión del HUMV.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 22 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno

La directora de admisión del HUMV ha asegurado, públicamente, que ha habido injerencias políticas, que se han pretendido establecer sobre los criterios médicos, a la hora de garantizar quién se opera y en qué momento en la sanidad pública de Cantabria. Ante afirmaciones tan graves como éstas, ¿mantiene la presidenta del Gobierno de Cantabria su intención de no cesar "ni muerta" al reprobado consejero de Salud, César Pascual?

En Santander, a 19 de noviembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."